

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-05-01 Página 1 de 5

# Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	
Institución	CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	
Descripción	Servicio orientado a que el Usuario reciba una comunicación formal con una respuesta, respecto a su Solicitud de Acceso a Información Pública y anexos correspondientes, exceptuando las solicitudes de información de productos o servicios que sean competencia de la Gerencia de Productos y Servicios (Asesoría al Empresario).	
	Si no fuere facultad de la institución o no existieren datos referentes a la Solicitud del usuario, de igual manera se lo expresa sustentadamente en la comunicación en referencia.	
¿A quién está	Personas mayores de 18 años.	
dirigido?	Personas jurídicas que se encuentren bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y/o Instituciones del Sistema Financiero Nacional o Privado.	
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.	
	Resultado a obtener:  • Comunicación formal a la solicitud de Acceso a Información Pública	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  • Oficio /Solicitud de atención de reclamo por parte de los usuarios de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos.	
	Draces	

# ¿Cómo hago el trámite?

#### Proceso:

- 1 Presentar su denuncia a través del formulario en el buzón de quejas y sugerencias, o por medio de un oficio o correo electrónico a la Unidad de Atención de Reclamos, o a través de la página web institucional.
- 2 Recibir el acuse de ingreso de denuncia.
- 3 Recibir respuesta motivada de la denuncia presentada en máximo 15 días a nivel nacional o 60 días si es del extranjero.

Correo Electrónico: Cliente remite correo electrónico a denuncias@cfn.fin.ec indicando el reclamo, queja, denuncia o sugerencia, se adjunta documentación relacionada con el trámite y documentación personal del usuario como cédula si es persona natural, y si es persona jurídica copia de RUC, copia de nombramiento del representante legal y cédula.

En línea página web: https://www.cfn.fin.ec/denuncias-y-reclamos/

**Presencial:** El usuario o cliente entrega formulario impreso u oficio dirigido a la Gerencia de Atención a Reclamos, detallando el reclamo, sugerencia, queja, o denuncia adjuntando sus documentos personales como: cédula si es persona natural, y si es persona jurídica copia de RUC, copia de nombramiento del representante legal y cédula.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-05-01 Página 2 de 5

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Matriz Guayaquil Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha, 04-259 1800 ext. 4742. Horario Lunes a Viernes 8H30 - 17H00.
- Sucursal Quito: Av. Iñaquito, entre Av. Naciones Unidas y Korea, 02-3935700 ext. 2457. Horario Lunes a Viernes 8H30 - 17H00.

## Base Legal

 Codificación de la Superintendencia de Bancos, Tomo IV, Libro I.- Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Capítulo V.- De la Protección al Usuario Financiero. Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Reclamos Correo Electrónico: reclamos@cfn.fin.ec

Teléfono: 042591800 ext 4412

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-05-01 Página 3 de 5

2023 <b>Año</b>	11 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	2
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-05-01 Página 4 de 5

2021 <b>Año</b>	03 <b>Mes</b>	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	1
2020	08	0	4
2020	07	0	1
2020	06	0	3
2020	05	0	7
2020	04	0	1
2020	03	0	0
2020	02	0	3
2020	01	0	2
2019	12	0	10
2019	11	0	0
2019	10	0	3
2019	09	0	2
2019	08	0	0
2019	07	0	1
2019	06	0	1
2019	05	0	2
2019	04	0	3
2019	03	0	0
2019	02	0	3
2019	01	1	0
2018	10	1	1
2018	09	6	6
2018	08	5	5
2018	07	2	2
2018	06	3	3
2018	05	1	1
2018	04	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CFN-010-05-01 Página 5 de 5

2018 <b>Año</b> 2018	03 <b>Mes</b> 02	0 Volumen de Quejas 1	Volumen de Atenciones
2018	01	0	0
2017	12	11	11

